

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE COMSERVI-TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

D.M. Quito, Marzo 31 de 2011

Señores  
**Accionistas**  
Presente

De conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías, los estatutos sociales que rigen a la empresa y en calidad de Gerente y Representante legal, pongo a consideración de ustedes señores Accionistas el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2010.

En cuanto al cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2010, como es de su conocimiento; realizamos actividades económicas solamente durante el primer cuatrimestre del año. En este período mantuvimos buenas relaciones comerciales con nuestros proveedores habituales y aparte nuestra ya conocida atención profesional y esmerada a los clientes, antecedentes que pongo a su consideración a favor de la pronta reactivación de la compañía.

Respecto a la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2010 debo manifestarles que el resultado obtenido fue una pérdida de 8.793,88, el total de activos fue de 29.937,35 de lo cual el 43,91% es el equivalente a nuestro patrimonio.

Las relaciones con el personal fueron estables en el transcurso de todo el año 2010, se han cumplido con las obligaciones laborales de ley. En cuanto a la administración tributaria, se han cancelado los valores correspondientes al I.V.A. así como las retenciones en la fuente de impuesto a la renta. La contabilidad se ha mantenido actualizada. Las obligaciones con otras instituciones se encuentran en orden.

Durante el año 2010 hemos respetado los derechos de autor y propiedad intelectual, los programas informáticos que utilizamos tienen las licencias correspondientes.

Agradezco la colaboración prestada a ustedes señores Accionistas durante el año 2010. Espero que el presente año podamos definir un futuro positivo para nuestra compañía y el cumplimiento de nuevas metas.

Atentamente,



Cristóbal Mora Chiriboga  
Representante Legal

